



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-001**

Fecha: 12/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00714	Divisorios	MARIA ELIZABETH PULIDO BUITRAGO	BIBIANA VARGAS SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REMATE PARA EL 26 DE MARZO DE 2022 A LAS 08:00 A.M. VIRTUAL	11/01/2022	
11001 31 03 040 2017 00275	Verbal	CARLOS EDUARDO OTALVARO CORONADO	LUIS AUGUSTO VEGA REMOLINA	Auto obedézcase y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	11/01/2022	7
11001 31 03 040 2018 00023	Verbal	MARLIES ALVAREZ GEB BRUEGGER	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO DE PAULA ALVAREZ NIÑO	Auto requiere REQUIERE CURADOR PARA QUE SE POSESIONE	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2018 00094	Verbal	JUAN PABLO BURAGLIA CASAS	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA *FEDEPAPA*	Auto decide recurso REPONE AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - MODIFICA AGENCIAS EN DERECHO - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS - NO CONCEDE RECURSO	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2018 00114	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA SENETH VEGA MERCHAN	YANETH ISABEL ANGARITA RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento TENGASE EN CUENTA QUE PARTE ACTORA GUARDO SILENCIO - SE DICTARA SENTENCIA ANTICIPADA - INGRESE PROCESO AL DESPACHO	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2018 00473	Especial De Pertenenca	NUBIA AMPARO ARDILA ROJAS	OLGA ARDILA ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 11 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2018 00473	Especial De Pertenenca	NUBIA AMPARO ARDILA ROJAS	OLGA ARDILA ROJAS	Auto decide recurso MANTIENE INCOLUME AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2021 - NIEGA APELACIÓN	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2019 00577	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS DE CALZADO GAMBINELLI LTDA	LUZ STELLA GAMBOA AMEZQUITA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2020 00427	Verbal	LATIN MASTER LTDA	GARLOCK PIPELINE TECHNOLOGIES	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2020 00459	Especial De Pertenenca	MARIA AIDE ARIAS GONZALEZ	HEREDEROS DE MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN	Auto requiere AGREGA RESPUESTAS ENTIDADES - TIENE POR NOTIFICADO AL PASIVO POR CURADOR - CORRIGE AUTO - REQUIERE PARTE DEMANDANTE	11/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00025	Ejecutivo Singular	TELINGELEC SAS	UNION TEMPORAL ANDIRED	Auto ordena oficial ORDENA OFICIAR A LA DIAN	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00069	Divisorios	YANIRA CASTILLO GUTIERREZ	KIMBERLY TATIANA ALVARADO GUTIERREZ	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO POR 2 MESES - ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00074	Divisorios	EMMA CARMENZA RINCON DE HERRERA	MARIA EUGENIA RINCON ACOSTA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVEIDO - PONE EN CONOCIMIENTO NOTIFICACIÓN Y ORDENA INGRESO AL DESPACHO	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00125	Verbal	NOUX CA	SAP COLOMBIA	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00153	Especial De Pertenencia	JENNY ALBA RODRIGUEZ	HERDEROS DE MARTHA LEON	Auto requiere REQUIERE CURADORA PARA QUE POSESIONE	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00172	Especial De Pertenencia	MARIA MAGDALENA CORDOBA MONTOYA	RAFAEL IGNACIO VIERA BARBUDO	Auto pone en conocimiento AGREGA RESPUESTAS ENTIDADES - NO TIENE EN CUENTA FOTOS DE VALLA REQUIERE PARTE ACTORA - ORDENA OFICIAR A LA ALCALDIA - DESIGNA CURADO AD LITEM -	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00243	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO CUERVO PAEZ	HENRY LEOPOLDO PULIDO MORA	Auto resuelve Solicitud AGREGA RESPUESTA DE LA DIAN - NO ACCEDE A LA REFORMA A LA DEMANDA - ORDENA OFICIAR A REGISTRO	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00280	Ordinario	FERNANDO ANDRES LONDOÑO VILLA	GABRIEL HENRY GANDUR NUMA	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADO ART 370 C.G.P.	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00296	Divisorios	BERTHA ANGELICA ARAUJO	DEIGOBER RENDON GARCIA	Auto decreta venta y/o partición comunidad PRIMERO: DECRETAR la división material del inmueble ubicado en la CALLE 69 D SUR 18 H 74 del Barrio Álvaro Bernal Segura de esta ciudad e individualizado jurídicamente con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40415155 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Bogotá - Zona Sur, cuyos linderos se describen en la demanda, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, el despacho dictará sentencia en la que determinará como será partido el inmueble relacionado en el numeral primero de este auto, teniendo en	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00296	Divisorios	BERTHA ANGELICA ARAUJO	DEIGOBER RENDON GARCIA	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO	11/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CARLOS FRANCISCO BALLESTEROS ARRIETA	Auto requiere REQUIERE PARTES PARA QUE PRECISE PETICIÓN	11/01/2022	1
11001 31 03 040 2021 00462	Divisorios	GUSTAVO ADOLFO RINCON JIMENEZ	LEONARDO IVAN RINCON CARREÑO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA - ORDENA REMISIÓN A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES -REPARTO	11/01/2022	1
11001 40 03 019 2021 00024	Ejecutivo Singular	CIRO EDUARDO GOYENECHÉ FORERO	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	Auto revocado REVOCA AUTO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021	11/01/2022	2
11001 40 03 026 2019 00758	Especial De Pertenencia	MARIA CECILIA SALAZAR ROSADO	JUNATA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS PALMAS NORTE	Auto resuelve nulidad PRIMERO: DECLARAR sin valor ni efecto la actuación surtida en esta instancia por las razones expuestas en esta decisión. SEGUNDO: DECRETAR de oficio la nulidad de la actuación surtida por el Juzgado Veintiséis (26) Civil Municipal de Bogotá D.C. a partir del 8 de junio de 2021, inclusive, sin perjuicio de la validez de las pruebas practicadas. TERCERO: RENOVAR la actuación anulada en los términos anotados en esta determinación. CUARTO: DEVOLVER el expediente al Despacho de or	11/01/2022	2

Para visualizar y/o descargar la providencia, por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO